

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Patrimonio II

Unidad académica: No corresponde

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales

- Eje de Formación general - Módulo Historia y Patrimonio

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Gastón Lamas	No corresponde	
Encargado/a	Asistente	Elizabeth Onega	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología
Encargado/a	Ayudante	Oscar Marozzi	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	64
	Trabajo de campo o prácticas	18
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	0
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	113
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		195
Créditos		13

Objetivos

El curso Patrimonio II se propone los siguientes objetivos: Que el alumno:

1. Comprenda analice y valore las disposiciones generadas respecto al concepto del patrimonio como una construcción histórica y contextual.
2. Conozca los procesos históricos vinculados al desarrollo del concepto patrimonio y su normativa.
3. Conozca y reflexione sobre los diferentes contextos históricos y socioculturales que dan significado al patrimonio cultural y su normativa.
4. Identifique y pondere la existencia de diferencias contextuales a nivel social, territorial, temporal y económico que interfieren o determinan aspectos normativos.

Contenidos

Módulo 1. Los Bienes Culturales y el Patrimonio Cultural: tratamiento y marcos legales generados a través del tiempo.

El patrimonio cultural en el ámbito internacional: el rol de las instituciones: UNESCO, OEA, Consejo de Europa, ICOMOS, ICOM, CRESPIAL. Tipos de acciones y documentos producidos.

Módulo 2. Los marcos legales en el ámbito regional: MERCOSUR: Argentina – Brasil – Paraguay. Ámbito internacional: ejemplo: Ley Andaluza de Patrimonio Cultural.

Módulo 3. La protección legal del patrimonio en el ámbito nacional. Legislación nacional y legislaciones departamentales. Instituciones vinculadas a la protección y gestión del patrimonio cultural: SNAP, UDELAR, ICOMOS, ICOM. Campos de acción, iniciativas, logros, conflictos y resultados. Los distintos actores. Perspectivas futuras.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

Modalidad: Semipresencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

Modalidad semipresencial. Dos clases semanales de dos horas por medio de plataforma Zoom
Prácticos mensuales obligatorios de 3 horas cada uno.
Actividades obligatorias a través de Plataforma EVA.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se exonera cumpliendo con la asistencia al 50% de las clases teóricas; el 75% a los prácticos obligatorios, la ejecución de las actividades mediante Plataforma EVA y la realización de dos parciales que deberán tener una calificación mínima de aceptable. De sacar una calificación menor a aceptable en uno de los parciales deberá hacerse un tercer parcial recuperatorio para exonerar.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

ALEGRE, J. M. 1994. Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. 2 tomos. Colección Análisis y documentos nº 5: Ministerio de cultura, Madrid.
BALLART, Josep 1997 El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ed. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona.
BALLART, J. & J. J. TRESSERRAS 2001. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona
CABEZA, A. & S. SIMONETTI 2003 Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Segunda Serie Nº 20. Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago de Chile.
CABRERA PEREZ, L. 2010. El patrimonio cultural y los uruguayos. En: Revista Trama cultura y patrimonio. 2(2)101-113. Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural. Montevideo.
COBAS FERNANDEZ M. I. & M. P. PRIETO MARTINEZ 1998 Criterios y Convenciones para la Gestión y el Tratamiento de la Cultura Material Mueble. CAPA 7. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturales (GIARPa). Universidad de Santiago de Compostela. España.
ENDERE, M.L. 2000. Arqueología y Legislación en Argentina: Cómo proteger el Patrimonio Arqueológico. Serie Monográfica Nº 1. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires
PRATS, LL. 2005 Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social Nº 21, pp. 17-35. FFyL - UBA. Buenos Aires
QUEROL, M. A & B. MARTÍNEZ DÍAZ, 1996. La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial, Madrid.

VIENNI, B. 2010 El patrimonio arqueológico y su legislación en Uruguay. Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana No. 4 (2010), pp. 67-90 (24 pages)

Año 2026